

Notifica RES. EX. N° 3 / ROL F-047-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Miércoles 22/09/2021 8:00

Para: mpauvif@woodgrain.com <mpauvif@woodgrain.com>; igarrido@promasa.cl <igarrido@promasa.cl>

 1 archivos adjuntos (231 KB)

03 ampliación de plazo Observaciones PDC PROMASA.pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N° 3 / ROL F-047-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, que RESUELVE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y PROVEE LO QUE INDICA.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental.



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE